



*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

**NOTA D.O.C. N° 856/2020**

Asunción, 12 de agosto de 2020

**SEÑOR**

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*  
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*

**PRESENTE**

*En el marco de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/16 y la Resolución DNCP N° 1399/20 – de Reglamentación de Mecanismos de Participación y de Modalidades Complementarias de Contratación, y conforme las tareas realizadas con la Institución a su digno cargo para la realización de procesos de “Adquisición de Medicamentos Varios para Servicios de Salud del MSP Y BS”, y solicito sus buenos oficios para que la DNCP realice la publicación de los plazos en la página web para la RFI’s (Request For Information – Solicitud de información) para la obtención de precio de referencia de productos.*

*Asimismo en adjunto digital, se remiten los documentos que contienen las especificaciones técnicas requeridas*

*Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.*

Emiliano R. Fernández Franco  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

  
**ECON. EMILIANO R. FERNANDEZ F.,**  
Director.  
*Dirección Operativa De Contrataciones.*



  
Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C. - D.G.A.F  
MSP y BS

*VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.*



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL**

■ **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**

**“RFI”**

**Solicitud de Información (Request For  
Information)**

**CONSULTA PÚBLICA PARA OBTENCIÓN DE  
PRECIOS DE REFERENCIA EN EL MARCO DE  
PROCESOS PARA “ADQUISICIÓN DE  
MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA  
SERVICIOS DE SALUD DEL MSP Y BS”**

**Asunción, Paraguay  
2020**

*Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C. - D.G.A.F  
MSP y BS*

*VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.*



*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

---

Contenido

1. Proyecto.....	3
2. Ojetivo de la Consulta.....	3
3. Mecanica de la Consulta.....	3
4 . Informacion de Contacto.....	3
Anexo 1 .....	4 y 6

  
**Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación**  
 Dpto. de Planificación y Presupuesto  
 D.O.C - D.G.A.F  
 MSP y BS

---

*VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.*



*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

## 1. Proyecto

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS

## 2. Objetivo de la Consulta

Se requiere recibir, por escrito, propuestas de precios de manera a obtener la mayor participación posible, y tener un precio referencial acorde a la situación nacional; todo esto a fin de llevar adelante procesos para **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS"**.

### Mecánica de la Consulta

- Aquellos interesados en participar, deberán enviar sus propuestas y cotizaciones; a más tardar el día **Martes 18 de agosto de 2020**, vía correo electrónico a la dirección [planificacionypresupuestodoc@mspbbs.gov.py](mailto:planificacionypresupuestodoc@mspbbs.gov.py). Una vez concluido el plazo mencionado, no se recibirán más propuestas y se considerará cerrada la consulta pública.
- Se solicita que las cotizaciones refieran únicamente a las especificaciones técnicas detalladas más adelante. No serán tenidas en cuenta productos con especificaciones técnicas diferentes
- No se atenderán aquellas propuestas e informaciones que no se encuentren relacionadas con el objeto de la presente consulta.

**Nota:**

Los resultados de la consulta pública no tienen carácter vinculante para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pero la información recabada será de suma importancia para establecer el criterio a seguir en la toma de decisiones.

## 3. Información de Contacto

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Dirección: Brasil y Pettirossi  
Tel.: +595 21 2374000- Int 1389  
Correo: [planificacionypresupuestodoc@mspbbs.gov.py](mailto:planificacionypresupuestodoc@mspbbs.gov.py)  
Responsable: Lic. Claudia Martínez – Lic. Jorge Molinas

  
Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C - D.G.A.F  
MSP y BS



*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

## Anexo 1. Consideraciones técnicas

Ítem	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Solicitada
1	Omeprazol	20 mg	Cápsula	Unidad	Blíster	48.801.546
2	Omeprazol	40 mg	Inyectable	Vial	Frasco ampolla	1.393.552
3	Ondansetron	8 mg	Inyectable	Ampolla	Ampolla x 4 ml	1.604.858
4	Ondansetron	4 mg(2mg/ml)	Inyectable	Ampolla	Ampolla x 2 ml	821.072
5	Oseltamivir	75 mg	Capsula	Unidad	Blíster	876.410
6	Oseltamivir	60mg/5ml	Líquido oral	Frasco	Frasco 60 ml	47.940
7	Paracetamol (Acetaminofeno)	500 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	64.374.378
8	Paracetamol (Acetaminofeno)	200mg/ ml	Líquido oral	Frasco gotero	Frasco gotero	3.179.850
9	Permetrina	0,01	Loción tópica	Frasco	Frasco	256.734
10	Petidina (Meperidina) clorhidrato	50 mg/ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla	66.432
11	Piperacilina + tazobactam	4 g + 500 mg	Inyectable	Vial	Frasco ampolla	548.218
12	Pipotiazina Palmitato	25 mg/ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla	34.444
13	Prednisona	20 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	9.321.486
14	Prednisona	5 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	5.783.302
15	Prednisona	5 mg/5 ml	Líquido oral	Frasco	Frasco	1.696.212
16	Prednisona	20 mg/5 ml	Líquido oral	Frasco	Frasco	894.720
17	Propofol	10 mg/ml. - 1%	Inyectable	Vial	Ampolla/ vial	238.216
18	Propranolol (clorhidrato)	40 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	682.934
19	Racecadroxilo	100 mg	Capsulas	Unidad	Blíster	122.958
20	Ranitidina	50 mg	Inyectable	Ampolla	Ampolla	956.092
21	Retinol (Vitamina A)	50.000 a 10.000 UI.	Cápsula blanda	Unidad	Blíster	1.324.104
22	Salbutamol	5 mg/ml	Solución para nebulización	Frasco	Frasco	409.722
23	Salbutamol	100 mcg/dosis	Aerosol 200 dosis	Frasco	Frasco	1.689.936
24	Salbutamol + ipatropio	2,5 mg + 0,5 mg	Solución para nebulización	Frasco	Frasco	458.878
25	Sales de rehidratación oral (SRO)	Cloruro de sodio 6,6 gr + cloruro de potasio 1,5 gr.	Polvo oral	Unidad	Sobre	1.042.562
26	Simeticona	10%	Líquido oral	Frasco	Frasco	1.332.858
27	Solución Dextrosa	5%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 250 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 250 ml. Con Sistema cerrado	40.020
28	Solución Dextrosa	5%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	191.848

**VISIÓN:** Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con los sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.



**MISIÓN:** Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

29	Solución Dextrosa	5%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	829.270
30	Solución Dextrosa hipertónica	50%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	50.232
31	Solución Dextrosa Hipertónica	50%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	5.520
32	Solución Dextrosa Hipertónica	10%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 500 ml. Con Sistema cerrado	111.918
33	Solución Dextrosa Hipertónica	10%	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml. Con Sistema cerrado	59.726
34	Solución Fisiológica (Cloruro de Sodio)	0,9%	Inyectable	Ampolla	Ampolla 10 ml	1.381.600
35	Solución Manitol	15%	Inyectable	Frasco o bolsa flexible x 500 ml como mínimo	Frasco o bolsa flexible x 500 ml como mínimo, con graduaciones.	25.834
36	Solución Ringer con lactato	Na 130 mEq/l, K 4 mEq/l Ca 3 mEq/l, Cl 109,7 mEq/l Lactato 28 mEq/l	Inyectable	Frasco semi rígido, rígido, flexible x 500 ml, graduación xon sistema cerrado	Frasco semi rígido, rígido, flexible x 500 ml, graduación xon sistema cerrado	289.690
37	Solución Ringer con lactato	Na 130 mEq/l, K 4 mEq/l Ca 3 mEq/l, Cl 109,7 mEq/l Lactato 28 mEq/l	Inyectable	Frasco rígido, semirrígido x1000 ml. Sistema cerrado	Frasco rígido, semirrígido x1000 ml. Sistema cerrado	1.874.124
38	Sucralfato	2 g /10 ml	Líquido oral	Frasco	Frasco x 100 ml mínimo.	55.696
39	Suero antiofidico polivalente	veneno de Crothalus Duryhssusterifcus 4 mg. + venenode Bothrops Alternatus 12,5 mg + Bothrops Neuwiedii 12,5 mg	Inyectable	Vial	Vial	43.636
40	Sulfametoxazol +Trimetoprima	800 + 160 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	2.644.134
41	Sulfametoxazol + Trimetoprima	200 + 40 mg/5ml	Líquido oral	Frasco	Frasco	182.712
42	Sulfametoxazol - Trimetoprima	400mg +80mg.- (80 mg + 16 mg/ml)	Inyectable	Ampolla	Ampolla	26.386

Lic. Jorge Molinas - Jefe Ser. Planificación  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
D.O.C. - D.G.A.P.  
MSPy BS

**MISIÓN:** Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.



*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

43	Sulfato de magnesio	50% (0,5 g/1 ml)	Inyectable	Ampolla	Ampolla	129.334
44	Sulfato ferroso (hierro elemental) + ácido fólico	Concentración Mínima 70 mg + 0.25 g/5ml. Concentración Máxima 150 mg + 1 mg/5 ml	Líquido oral	Frasco	Frasco	791.706
45	Surfactante pulmonar	25 a 30 mg/ml	Inyectable ET	Frasco	Frasco	6.402
46	Timolol	0,005	Solución Oftálmica	Frasco gotero	Frasco gotero 10 ml mínimo	1.104
47	Tobramicina	0,3%	Solución Oftálmica	Frasco gotero	Frasco gotero 10 ml mínimo	10.542
48	Tocoferol (Vitamina E)	1000 UI	Cápsula blanda	Unidad	Blíster	2.808.520
49	Valsartán	160 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	6.537.252
50	Vancomicina	1 g	Inyectable	Unidad	Frasco ampolla	540.766
51	Warfarina	5 mg	Comprimido	Unidad	Blíster	390.870
52	Algodón Hidrófilo	100% Algodón Blanco bajo tenor de impurezas, en zigzag	Unidad	Paquete x 250	Paquete x 250 g como mínimo	100.000
53	Algodón Hidrófilo	100% Algodón Blanco bajo tenor de impurezas, en zigzag	Unidad	Paquete x 500	Paquete x 500 g como mínimo	145.000
54	Bolsa de Papel con Indicador Químico	Bolsa de Papel para Envoltorio de Esterilización por autoclave Grado medico gramaje de 40 gr/m2 como mínimo; 3 x 12 x 54 cm, El Ancho + el fuelle puede variar + 3cm y la Altura +5cm (+-5)	Unidad	Unidad	Caja Mínimo x 100 Unidades	250.000.
55	Catéteres Urinarios Foley	18 Fr. Siliconado, 2 vías Orificios Laterales Punta Atraumática	Unidad	Envase Estéril Individual	Envase Estéril Individual	117.600
56	Infusor Portátil para Quimioterapia	Infusor Portátil para Quimioterapia, Estéril Descartable, Recipiente de PVC Libre de Látex de 150 ml para 48 hs de infusión, Fotosensible, diseñado para realizar Infusiones Exactas sin Pérdida de Medicación	Unidad	Unidad	Unidad	2.400
57	Llave de Paso de 3 vías	Plástico Resistente, sin Filtraciones, Pico Fino, Conexión a Rosca	Unidad	Unidad	Unidad	580.000.
58	Set para Administración Intravenosa de Bureta	Equipo Volutrol Microgotero para Soluciones/ Set para Administración Intravenosa de Bureta, Equipo de 100 – 150 ml Macro gotero, Espiga con Protector con cámara de Goteo con válvula Antirreflujo y Filtro de Aire, con cierres Rotatorios para regular el goteo, con dos puertas de inyección (En la Cámara próxima al Paciente) Libres de Aguja de Látex de DEHP y Componentes Metálicos en su interior(para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetita y Otros) Sistema Cerrado, con Conexión Proximal al Paciente con Rosca y Punta Catéter con Protector de PVC, Longitud Mínima 165, Tubería Flexible y Transparente	Unidad	Envase Estéril	Envase Estéril	360.000.

*Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación  
Dpto. de Planificación y Presupuesto  
MSP y BS*

*MISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.*